



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de mayo de 1979

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado "SANTA CATARINA TABERNILLAS" Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 11 de octubre de 1974 para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutorio de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 19 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia, al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutorio de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 13 de septiembre de 1975, al ejidatario afectado, para que compareciera a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 30 de septiembre de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios al ejidatario propuesto; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios al ejidatario que se señala y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 11 de noviembre de 1977; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que el ejidatario ha incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios, y cancelar el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que el campesino señalado, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 19 de octubre de 1974, de acuerdo con lo

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. martes 29 de mayo de 1979 | No. 64

SUMARIO.**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1707, 1709, 1826, 1710, 1711, 1713, 1714, 1715, 1716, 1712, 1721, 1817, 1818, 1834, 1835, 1831, 1832, 1833, 1836, 1837, 1823, 1909, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1907, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1908, 1910, 1913, 1912, 1915, 1911, 1914, 1916, 1917, 1918 y 1919.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1794, 1728, 1921, y 1920.

FE DE ERRATAS del Decreto número 70, expedido por la XLVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno", número 63, Sección Segunda, del sábado 26 de mayo de 1979.

(viene de la primera página)

dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir su Certificado correspondiente.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio Almoloya de Juárez, del Estado de México por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, al C. Epifanio Sánchez. En consecuencia se cancela el Certificado de Derechos Agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número..... 1381684.

SEGUNDO—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación, de referencia, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, al C. J. Félix López López, consecuentemente expídase su correspondiente Certificado de Derechos Agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado de "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELOISA CISNEROS FLORES:

PATRICIA MELEZA DE HERNANDEZ, en el expediente número 798/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapón del lote número 23, manzana 97, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 24; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 17; con una superficie de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza, para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. **P.D.C. Fernando Terrón López**—Rúbrica. 1707.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VARGAS ALBA SAMUEL.

SALVADOR NAVARRO LORENZO, en el expediente número 781/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION del lote de terreno número 15, manzana 6 de la Colonia Agua Azul grupo "A" S/4, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 14; AL SUR: 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 39; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Atlán. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**—Rúbrica.

1709.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Expediente No. 576/979, la señora **TEODORA VILLANUEVA VARGAS**, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Zozoquipa del poblado de Santana Tiapaltitlán en la calle de Manzanares Número 10 perteneciente a este Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.— 20.70 Mts. con **FANCISCO SALINAS**, AL SUR.— 20.70 Mts. con **LAURENCIO CUARTO**, AL ORIENTE.— 85.20 Mts. con **ANTONIA VILLANUEVA** y al PONIENTE.— 88.75 Mts. con **MARIA BARAJAS** con una superficie de 918.00 Mts. 2. el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta ciudad de Toluca.—Toluca, Méx., quince de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos.—**Lic. Luisa García Romero**—Rúbrica.

1825.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DINA GUADALUPE RIVERA DAVALOS:

TERESA CASTANEDA DE MEDEL, en el expediente número 267/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 14, manzana 20, Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 13; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 32; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle Agustín Iturbide, con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 1710.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL MORALES JURADO.

JULIA CALLADO DE FLORES, en el expediente marcado con el número 782/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número 4, de la Manzana 179, de la Colonia Ampliación la Perla de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México: que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 3; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle Poniente 10; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 33; con una superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1711.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA CASTELLANOS VDA. DE PANIAGUA:

HERMENEGILDO PEREZ MARTINEZ, en el expediente número 261/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 27, manzana 28, Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 26; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle Guadalupe Victoria, con una superficie de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 1712.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN LOPEZ MORALES:

IRENE SORIA BERRUSCO, en el expediente número 252/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 23, manzana 61, Colonia Maravillas ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 22; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 23; AL ORIENTE: 12.00 Mts., con calle 25; AL PONIENTE: 12.00 Mts., con lote 5; con una superficie de 204.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 1714.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. AGUSTIN TERREROS GONZALEZ.

LUZ MARIA ALAVEZ, en el expediente marcado con el número 796/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 13 de la manzana 205, de la colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 12, AL SUR: 21.50 metros con lote 14, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 32, AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18.— Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1715.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SARA FLORES HERNANDEZ:

MARTINIANO COETERO REYES, en el expediente número 264/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 27, manzana "F", Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 26; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Guadalupe Victoria; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 9; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 1716.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO MIRANDA JARAMILLO:

JESUS LOPEZ VILLANUEVA, en el expediente número 255/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 4, manzana 26, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 3; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 27; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. **Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

1712.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA ANGELINA DUEÑAS DE ALVAREZ.

ROSA REBOLLO DE MARTINEZ, en el expediente número 50/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del Inmueble que se encuentra ubicado en Avándaro, México, con una superficie de 1671.78 M2. que se encuentra inscrito en Registro Público de la Propiedad raíz de este Partido Judicial, bajo el asiento 229, libro primero, sección primera, volumen II en fecha veinticuatro de Octubre de 1958, siendo sus medidas y colindancias las siguientes: NORESTE.— 22.11 M.; 10.72 M. y 27.44 M., y linda con lote número 12; SURESTE.— 29.76 M. con lote 7; PONIENTE.— 35.70 M. con F. LUZ; SUROESTE.— 41.10 M. con lote 10.— Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve en la Ciudad de Valle de Bravo, México.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos. P.D. **Alfredo Gasca Guerrero.**—Rúbrica.

1721.—19, 29 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP: 244/79

ISIDORO LORA VILAFRANCO, promueve en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD—PERPETUAM, sobre el terreno ubicado en las calles de Hermenegildo Galeana y calle de Constitución antes Colonia Juárez, ahora colonia Buenavista, perteneciente al Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 33.75 Mts. con Trinidad Contreras y Samuel Martínez.

AL SUR: 21.50 Mts. con calle Constitución.

AL ORIENTE: 40.00 Mts. con Luis Ocares.

Con una superficie total de 963.00 metros cuadrados, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, Dado en la ciudad de Tlalnepanltla, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. **Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica.

1817.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARGARITA VICENTENO TELLEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de común repartimiento "SIN NOMBRE", y casa en él construida, ubicado en el Bo. de Santa María de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, en 3 líneas, 25.00 Mts., con Brígido Téllez, 10.20 Mts. con Miguel Desales, 29.50 Mts., con Brígido Téllez; AL SUR, 104.00 Mts., con Ambrosio Téllez Zamora; AL ORIENTE, en 2 líneas 50.20 Mts., con Camino a San Andrés Jalisco y 19.00 Mts., con Brígido Téllez, AL PONIENTE, en 2 líneas 20.00 Mts., con Ambrosio Téllez, y 3.00 Mts., con el mismo terreno, con superficie total aproximada de 3,885.53 M2. superficie construida 30.00 M2. Para su publicación por tres veces en tres días en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México doce de mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. **Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

1818.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

PAULA SUAREZ OCAÑA, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE. 42.67 Mts. con Av. Morelos. SUR. 40.14 Mts. y 4.25 Mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz. ORIENTE. 51.73 Mts. y 1.20 Mts. con colegio Antonio Plancarte. PONIENTE 32.50 con jardín Juárez. Admitiéndose promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduscan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 18 de Mayo de 1979.— El Secretario del Juzgado P.D. **Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

1834.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

PAULA SUAREZ OCAÑA, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE. 13.95 Mts. con Alfredo Montiel SUR. 18.80 Mts. con Av. Morelos. ORIENTE. 58.10 Mts. con calle Libertad. PONIENTE. 58.54 Mts. con Javier Mercado. Admitiéndose promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduscan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 18 de mayo de 1979. El Secretario del Juzgado. P.D. **Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

PAULA SUAREZ OCAÑA, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—480.00 Mts. con Eugenia Suárez Escobar y camino. SUR. 378.56 Mts. con canal de riego. ORIENTE, 395.50 Mts. con camino a Flore de María. PONIENTE. 483.20 Mts. con Alfredo del Mazo. Admitiose promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Heraldo de la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 18 de mayo de 1979.—El Secretario del Juzgado. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1831.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

PAULA SUAREZ OCAÑA, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE. 339.60 Mts. con Dora Coto las Mercedes. SUR. 185.00 Mts. con camino. ORIENTE. 41.10, 62.50, 275.70, 115.70 y 11.00 Mts. con Mayolo del Mazo. PONIENTE. 304.40 Mts. con Paula Suárez Ocaña. Admitiose promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 18 de mayo de 1979.—El Secretario del Juzgado. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1832.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

PAULA SUAREZ OCAÑA, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 472.10 Mts. con Dora Coto las Mercedes. SUR. 487.70 Mts. con camino. ORIENTE. 304.40 Mts. con Paula Suárez Ocaña y camino a Flore de María. PONIENTE. 89.10 con Alfredo del Mazo. Admitiose promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 18 de mayo de 1979. El Secretario del Juzgado. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1833.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el Exp. 283/79.—ROBERTO MUÑOZ SOLIS promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en términos del municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., en el paraje denominado APANGO ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 35.00 metros con la señora Aurora Avila; SUR 35.00 metros con los señores Conrado Muñoz Solís y Juliana Avila; ORIENTE: 15.00 metros con calle Victoriano González PONIENTE: 15.00 metros con Gregorio García Velasco con superficie total de 525 metros cuadrados. El C. Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 12 de Mayo de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1836.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EN EL EXP. 271/79.—MARIA CRISTINA ROBLEDO BARBABOSA DE GOMEZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el paraje denominado el Topetón, en Santa Cruz Atizapán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio que mide y linda: NORTE: 35.82 metros con Dolores Robledo Barbabosa SUR: 37.63 metros con Arturo Robledo Barbabosa, ORIENTE: 17.00 con Santiago Guzmán; PONIENTE: 17.00 metros con privada del Topetón con superficie aproximada de 638.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1837.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. No. 577/79, JESUS CHAVEZ BECERRIL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería el Hospital, Municipio Villa Victoria que mide y linda Poniente seis líneas de sur a norte 514.41 metros, 247.20 metros, 212.08 metros, 43.80 metros 125.42 metros y 22.60 metros con Sucesión de Mariano Alvarez, Oriente 781.68 metros con Ex-hacienda "La Gaviota" hoy ejido de Santiago del Monte Norte dos líneas de Oriente a Poniente 62.17 metros y 119.06 metros, Sur 403.96 metros con Ejido Santiago del Monte, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1823.—24, 29 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALICIA RONQUILLO SUAREZ:

MARIA LUISA PREZA SALAZAR, en el expediente número 483/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 24, Manzana 70 Colonia Tamaulipas ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 34.00 mts. con lote 2 y 20; AL SUR: 34.00 mts. con lotes 6 y 21; AL ORIENTE: 48.00 mts. con calle 60; AL PONIENTE: 48.00 mts. con calle 59; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos., P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

1909.—29 mayo, 7 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 410/1979 VALETIN RUELO VILAZQUEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el número 107 de las Calles de Doroteo Arango, en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.62 metros con la señora María Tovar AL SUR, 5.00 metros con la señora María Félix López Rodríguez, AL ORIENTE, 20.10 metros con el señor Eusebio Lorenzo Doroteo y AL PONIENTE, 20.10 metros con el con el señor Paz Loa, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "EL NOTICIERO" de esta ciudad.—Toluca, México, a diecisiete de Mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1898.—29 Mayo, 2 y 5 Jun.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 582/979, FILIBERTO REYES RIVAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno con construcción ubicado en la calle de Motolinía número 205 de esta ciudad de Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Fracción de Terreno de forma rectangular, al ORIENTE: 7.64 Mts., con bienes del señor Joaquín Cajero, PONIENTE: 7.50 Mts., con bienes del señor Dagoberto Reyes Rivas, NORTE: 17.15 Mts. con bienes del señor Evaristo Tapia Hernández, SUR: 17.60 Mts. con bienes del señor Rulfo Reyes Casas, teniendo el terreno descrito una superficie aproximada de 130.47 Mts. El C. Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintidos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Perfecto Díez Maldonado.—Rúbrica.

1897.—29 Mayo, 2 y 5 Jun.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 362/79
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA GUILLERMINA ROMERO ZAPATA, promueve Diligencias de INFORMACION AD--PERPETUAM, respecto de una fracción del inmueble denominado "TLATELTITLA", ubicado en el Pueblo de San José Texopa, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 63.80 Mts., con Silvia Micaela Romero de Cruz; AL SUR, 63.00 Mts., con Bibiana Concepción Romero; AL ORIENTE, 16.23 Mts. con Calle Netzahualcóyotl; AL PONIENTE, 16.00 Mts., con María Inocencia Sebastiana Vicenta Romero, con superficie de 1 027.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Herald de Toluca.—Texcoco, México, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

1898.—29 Mayo, 2 y 5 Jun.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 330/979
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO, LUIS, MARIO, FERNANDO Y ANTONIO PINEDA JAUREGUI,

Promueven INMATRICULACION, respecto del predio "COMUNIDAD SEGUNDO" ubicado en la Población de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenco, de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias: AL NORTE 44.66 Mts. con Carril; AL SUR 42.51 Mts. con Terrenos Ejidales; AL ORIENTE 165.00 Mts.

con Ricardo Pinada; AL PONIENTE 165.00 Mts. con Adrián Pinada. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Herald de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1899.—29 Mayo, 9 y 21 Jun.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 262/79
SEGUNDA SECRETARIA

ZEFERINO GOMEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "SANTA CRUZ", ubicado en el Pueblo de San Nicolás Tamimca, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 65.89 Mts., con Nicolasa Balcazar; AL SUR, 78.80 Mts., con Manuela Rodríguez; AL ORIENTE, 33.60 Mts. con Angel Balcazar AL PONIENTE, 41.40 Mts., con Angel Balcazar; con superficie de 2,711.25 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Herald de Toluca.—Texcoco, México, a veintidós de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

1900.—29 Mayo, 9 y 21 Jun

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 618/78
SEGUNDA SECRETARIA

RANULFO MANCILLA ESPINOSA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento "SAN MARTIN", ubicado San Miguel Tlaixpán de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 26.00 Mts. con camino; AL SUR, 37.00 Mts. con la vendedora; AL ORIENTE, 37.00 Mts. con la Vendedora; AL PONIENTE, 15.00 Mts. con Narcisca Reyes. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

1901.—29 Mayo, 9 y 21 Jun.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 325/79
PRIMERA SECRETARIA.

SANTIAGO ROBLES FLORES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "JUARESCO", ubicado en la Avenida Tetitla número tres, Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 16.65 mts., con Calle; SUR, 16.65 mts., con Agustín Robles; ORIENTE, 15.80 mts., con Evaristo Robles; PONIENTE, 15.80 mts., con Calle; superficie aproximada de 263.07 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Periódico Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1907.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA GOMEZ GUADARRAMA DE CAMACHO, promueve bajo el Expediente número 1257/78, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "EL FRESNO", ubicado en el Poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tullihúa, México, que mide y linda:

AL NORTE:— 9.00 Mts. con Calle del Calvario, AL SUR:— 9.00 Mts. con Estela Gómez, AL ORIENTE:— 14.00 Mts. con CRISTINA JIMENEZ BOTELLO, AL PONIENTE 14.00 Mts. con ESTELA GOMEZ con superficie aproximada de 135.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan personalmente los que se crean con uno mejor y se expidan a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—C. Primer Secretario. Lic. **Rugiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1902.—29 Mayo, 2 y 5 Jun.

JUZGALO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

C. JUANA MONROY HERNANDEZ.
P R E S E N T E.

PITRA MONROY DE SOLIS, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Usucapión Exp. No. 882/79 Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de un terreno con la conscripción en el existente con el número 2 de la calle del Desague del Barrio de Santiago del Municipio de Metepec, Méx., que se publicara en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de 35 días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a 24 de Mayo de 1979.—DoY fe.—El Secretario **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1903.—29 Mayo, 7 y 16 Jun.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO ZAMACONA CHAVEZ.

MARIA LUISA CONZALEZ DE VALENZUELA, en el expediente marcado con el número 1633/79, que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 10 manzana 117 Colonia Ampliación La Perla de este Municipio que mide y linda: Al Norte, 15.00 Mts., con lote 9; AL SUR, 15.00 Mts., con lote 11; AL Oriente, 9.00 Mts., con calle poniente nueve; al Poniente, 9.00 Mts., con lote 10; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a veintitrés de Mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1904.—29 Mayo, 7 y 16 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBINO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION expediente 443/79, sobre el predio de terreno denominado "SITIO DE CASA", ubicado en la calle cinco de Febrero, sin número, en el Pueblo de Ixtacala, de este municipio y distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE dos tramos, primero: 28.80 metros, linda con TOMAS ZUÑIGA; segundo 18.90 metros, linda con GABINO HERNANDEZ; AL SUR en 45.00 linda

con HERIBERTO HERNANDEZ; AL ORIENTE 22.63 metros linda con FELIX HERNANDEZ; y al PONIENTE 19.28 metros, linda con Callejón Público sin nombre, con una superficie de 1,120 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en la Ciudad de Toluca, México, Dado a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. **Miguel Angel Tourtay Guerrero.**—Rúbrica.

1905.—29 Mayo, 9 y 21 Jun.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM: 442/79
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA RAMIREZ DE SANCHEZ, promueve ante este juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominada "TEOPACALTITLA", ubicado en sitio perfectamente bien conocido en el Pueblo de San Pablo Xalpa, perteneciente a la Jurisdicción del Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 2 tramos, el primero de 13.10 y el segundo de 11.00 metros y linda con Raúl Sánchez Picón; AL SUR en 21' 20 metros y linda con Carlos Sánchez Picón; AL ORIENTE en 9.70 metros, linda con Alberto Díaz; y AL PONIENTE en 2 tramos, uno de 7.00 y el otro de 3.00 metros con Raúl Sánchez Picón, con una superficie total de 172.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. **Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

1906.—29 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MIGUEL LEON.

P R E S E N T E.

MARIANO LEON PLATA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Usucapión Exp. No. 684/79. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de un predio y casa ubicado en el No. 4 de la calle 16 de Septiembre del poblado de Santa Ana Tlalpatitlán, Méx., que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de mayo de 1979.—DOY FE.—El Secretario, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1908.—29 mayo, 7 y 16 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES S.A. FRACCIONAMIENTO " EL BARCO".

MIGUEL GONZALEZ TORRES, en el expediente marcado con el número 1146/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 28, de la manzana 69 en la colonia Maravillas ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 27 de la manzana 69, AL SUR: 17.00 metros con lote 29 de la misma manzana; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 12.00 metros con lote 10 de la misma manzana. Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Netzahualcáyotl, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1910.—29 mayo, 7 y 16 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FILEMON ALARCON SOTELO, demanda en la Vía Ordinaria Civil MANUEL FLOREZ, representado por su Albacea el señor MARCIANO FLOREZ DIAZ, cuyo domicilio ignora; así como del C. Registrador de la Propiedad Raíz, de este Distrito Judicial la Usucapión que ha operado en su favor, respecto del terreno y construcción que se encuentra sobre el mismo, de adobe y teja, cubierta de teja, que se conoce con el nombre de "EL CENTRO", ubicados en Tecomatepec Mpio. de Ixtapa de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.75 mts. con calle cinco de mayo y 17.25 mts. con Vicente Flores; AL SUR: 24.00 mts. con José Epitacio; AL ORIENTE: 14.80 mts. con Vicente Flores y 35.00 mts. con Angel Cruz. AL PONIENTE 45.50 mts. con la Segunda Calle de Guerrero. Y la cancelación y tildación de la inscripción sobre el referido inmueble que existe en el asiento número siete hoja 297 volumen Primero, libro cuarto, de fecha doce de junio de mil novecientos treinta y siete, respectivamente. Admitida la demandada se ordenó emplazar al señor MARCIANO FLOREZ DIAZ, en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno del Estado" haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía. Fjese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón. Expediente No. 82/979.

Expido el presente en Tenancingo, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1912.—29 mayo, 7 y 16 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ALICIA MUNGUIA DE MEDINA, en el expediente que con el número 1120/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 1 y 26 de la manzana 98 super 44 Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con calle Petróleos Mexicanos; AL SUR: 17.00 mts. con el lote 2; AL ORIENTE: 9.00 mts. con el lote 26; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Industrial; AL NORTE: 17.00 mts. con calle Petróleos Mexicanos; AL SUR: 17.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Vallejo; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 1; Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcáyotl, México a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. DC. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1913.—29 mayo, 7 y 16 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 602/979 BENITA PEREZ CHAVEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un solar con casucha ubicados en las calles de Hidalgo del Poblado de San Miguel Totocuitlapilco del Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 15.00 mts. con Lucas González; SUR: 15.00 mts. con Lucas González; ORIENTE: 68.50 mts. con Georgino González; PONIENTE: 68.50 mts. con Carmen Solís Vda de Chávez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

1915.—29 mayo, 2 y 5 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE ISOJO GERARDA, promueve diligencias de INMATRICULACION terreno rústico de los llamados de común repartimiento, ubicado en el pueblo de Santa Ana Ixtlahuacingo, Mpio. de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE: 105.00 mts. con Coleta Alcántara; Faustino Velázquez y Fabián Camacho; AL PONIENTE: 91.53 mts. con camino AL NORTE: 108.00 mts. con José Chávez, Justino Becerra y Procopio Romero; AL SUR: 116.00 mts., con Felipe Isojo Gerarda; con una superficie de: 11,005.00 ONCE MIL CINCO METROS CUADRADOS.

Cumplimiento dispuesto fracción III artículo 2903 Código Civil para su publicación por tres veces de diez en diez días periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, México, expido presente en Tenancingo, México, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1911.—29 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO.

MARIO GARCIA BETANZOS, en el expediente que con el número 966/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 14, manzana 27 de la calle José María Bustillos No. 38 en la Colonia México Primera Sección de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 10 mts. con lote 12; AL SUR: 10 mts. con calle José María Bustillos; AL ORIENTE: 25 mts. con lote 13; AL PONIENTE: 25 mts. con lote 15; Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Fernando Terrón López**—Rúbrica.

1914.—29 mayo, 7 y 16 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EL LIC. JOSE LUIS GARCIA GARCIA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un predio rústico ubicado en el paraje del cuartel No. 2, barrio de Santa Catarina, Mpio. de Ixtapan de la Sal, México; con las

mts. con carretera Tonatico; AL SUR: 24.25 mts. con Lauro Díaz Leal; AL ORIENTE: 38.70 mts. con Raúl García García; AL PONIENTE: 46.50 mts. con María Garduño Blanquet. Con una superficie de 1019.00 M2.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México en Tenancingo, México, a los 25 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1916.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 540/79, ISABEL GARCIA VALDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio a nombre y representación de su menor hijo EUFEMIO MEDINA GARCIA, fin de acreditar la posesión de un predio de su propiedad ubicado en las calles de Flores Magón s/n, Colonia Guadalupe de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 mts. con Propiedad de Miguel Aguilar; SUR: 20.00 mts. con predio de Carmen Lara, PONIENTE: 10.00 mts. con Melitón López; ORIENTE: 10.00 mts. con calle de su ubicación. El C. Juez dio entre a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

1917.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE RAMIREZ SANTOS, há promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION DE DOMINIO, por un terreno de su propiedad que se encuentra ubicado en el Barrio de San Lorenzo, actualmente Calle de Rayón Número 28, de esta Municipalidad mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 20.00 Mts. con propiedad de FRANCISCO BECERRA, en Calle 5 de Mayo.

AL SUR.—En 20.00 Mts. con Calle Rayón.

AL ORIENTE.—En 10.00 Mts. con Propiedad de Agapito Alcántara, en Calle de Rayón No. 30.

AL PONIENTE.—En 10.00 Mts. con Propiedad de Efrén Velázquez, en Calle Rayón No. 26.

SUPERFICIE TOTAL: 200.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y el Periódico la Provincia de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diecinueve días de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Angel Valdés Urbina.**—Rúbrica.

1918.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

HERMENEGILDO MARTINEZ DURAN, promueve en este Juzgado, Diligencias de Inmatriculación, sobre el terreno ubicado en Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 64 metros con Angel Gómez Hernández; AL SUR en 66.80 metros con José Vieyra Nájera, Salomón Cruz y Ventura Jasso; AL ORIENTE en 9.35 metros con calle Publica 5 de mayo; AL PONIENTE en 22.30 metros con Ignacio Chavez; con una superficie de 1.046.62 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y La Provincia, que se edictan en la ciudad de Toluca y esta ciudad, respectivamente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El C. Primer Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1919.—29 mayo, 9 y 21 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ACEROS ECATEPEC

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aceros Ecatepec, S.A. tomado en sesión celebrada el día 23 de abril de 1979, se convoca a los señores accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Aceros Ecatepec, S.A., que tendrá verificativo a las 17.30 horas del día 28 de mayo de 1979, en las oficinas principales del domicilio social de la empresa, ubicadas en el kilómetro 19.5 de la carretera México-Laredo, en Tlupetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Instalación de la Asamblea;

II.—Resolución respecto a un aumento del capital social por la cantidad de \$33,756,970.00 a pagarse mediante la capitalización de igual suma de superávit por revaluación;

III.—En su caso, modificación de las cláusulas correspondientes de los Estatutos Sociales para adecuarlas a las resoluciones que se tomen; y

IV.—Asuntos relacionados con lo anterior.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de

la República Mexicana o del extranjero, y la constancia de depósito respectiva deberán entregarla a la empresa en su domicilio social, a más tardar tres horas antes de la señalada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente. Los accionistas podrán también depositar los títulos de sus acciones directamente en la empresa, en su domicilio social, con la anticipación antes indicada, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Tlupetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, a 14 de mayo de 1979

Atentamente,

ACEROS ECATEPEC, S. A.

Lic. Manuel García Barragán M.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

1794.—22, 26 y 29 mayo

NOTARIA NUMERO 15

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Titular de la Notaría Pública Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que:

a) Que por acta No. 1421 ante mí el día 23 de septiembre de 1977, la señora Esther Serrano y Chacón de Menéndez y Hortensia Serrano y Chacón de Perdomo radicaron en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes de su señora madre Doña Hortensia Chacón Caso Viuda de Serrano y que ambas como las únicas y universales herederas de la Autora de la Sucesión aceptaron la herencia instituida en su favor y la primera de ellas además el cargo de Albacea por lo que manifestó que procediera a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

b) Que por acta No. 1673 ante mí el día 19 de abril de 1978, la Sra. Esther Serrano y Chacón de Menéndez por su propio derecho renunció expresamente a la porción que le correspondía a la Sucesión Testamentaria a Bienes de su señora madre Doña Hortensia Chacón Cano Viuda de Serrano por lo cual quedó como única y universal heredera su hermana la señora Hortensia Serrano y Chacón de Perdomo.

A excepción de la modificación contenida en la segunda acta la primera de ellas continuará con todo su valor y fuerza legales.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de Mayo de 1979.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.
C I T A T O R I O S

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "LA FLORESTA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

Haciendose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento denominado "LA FLORESTA", se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los artículos 79-Bis fracción X y 82 fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sírvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado, dentro del plazo que comienza a partir de la publicación del presente hasta el día de la fecha que a continuación se menciona, o de lo contrario esta Delegación Ejecutiva Hacendaria, lo cita para que comparezca personalmente a las Diez horas del día 8 del mes de junio de 1979, en las Oficinas de esta Dependencia, ubicada en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Col. Benito Juárez de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se le hará su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Mayo 26 de 1979.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO,

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

1922.—29 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.
C I T A T O R I O S

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PLAZAS DE ARAGON" CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

En los términos de los artículos 82 fracción II, 101 fracción 1.35-Bis y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a Usted para que espere al Suscrito, al tercer día hábil al en que se publique el presente, en la Calle de Río de los Remedios esquina con Valle de San Lorenzo en la Colonia Valle de Aragón, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, a las Once horas con treinta minutos, a fin de que se lleve a efecto la diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo, surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en los términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Mayo 26 de 1979.

Atentamente

EL NOTIFICADOR EJECUTOR,

C. Rosalinda Ubando Coria.—Rúbrica.

1921.—29 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
NOTIFICACION

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL PREDIO QUE SE INDICA:

Ubicado al Sur en 917 mts., con calle Indio Triste o sexta avenida; al Oriente partiendo de la esquina que forma la calle de Indio triste con la avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al Norte en 917 mts., partiendo del Punto anterior hacia el poniente, con veinte fracciones de manzana y al Poniente 148 mts., partiendo del punto anterior hacia el Sur hasta la calle de Indio Triste o sexta avenida, con la avenida Revolución en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

En los términos del artículo 82 fracción II inciso b), 83 fracción IV del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que en Oficio número 208-SI-DO-429-03/79 suscrito por el Titular de esta Delegación Ejecutiva Hacendaria, ha designado Perito Valuador al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS, para los efectos ordenados por los artículos 135 y 136 del Ordenamiento Fiscal citado, para llevar a cabo el avalúo pericial del citado inmueble, para que de no estar conforme con la designación haga uso de su derecho dentro de los TRES DIAS al en que surtan efectos la presente, apercibido que de no hacerlo, se estará al avalúo que practique el designado por el Titular de esta Dependencia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., mayo 15 de 1979.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO,

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

1920.—29 mayo.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 73, expedido por la XLVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno", Número 65, Sección Segunda, del Sábado 26 de Mayo de 1979.

En la Segunda página, Primera Columna, Cuarto Párrafo, quinta línea, dice:

en la fecha que lo determine el pleno del Tribunal Su-

DEBE DECIR:

en la fecha que lo determine el Pleno del Tribunal Su-

En la misma columna, Sexto párrafo, quinta línea, dice:

gio Eduardo Tapia Vega.—Diputado Secretario, Dip.

DEBE DECIR:

gio Eduardo Tapia Vega.—Diputado Secretario, Lic.

En la misma columna, penúltimo párrafo, primera línea, dice:

EL GOBERNADOR CONTITUCIONAL DEL ESTADO

DEBE DECIR:

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Toluca, Méx., Mayo 28 de 1979

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo,
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua,
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.